



Propuestas Políticas

11.02am.

Diputados (Asamblea Nacional) Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades. Que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Adjunto propuesta:

Propuestas: De llegar hacer Diputado de la República de Panamá, impulsaré el siguiente anteproyecto de Ley:

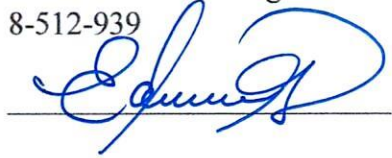
1. Sector Público y Privado: Anteproyecto de ley sobre aumentos escalonados a los Jubilados mediante estudios del encarecimiento económico cada 3 años, donde el salario mínimo de los jubilados sea a partir de los 450.00 dólares para que tengan una vida digna y buena alimentación, ya muchos de nuestros adultos mayores no comen dignamente, debido a la inflación.
2. Educación: Presentar un anteproyecto para la construcción de más escuelas de acuerdo a la población de cada corregimiento a nivel nacional.
3. Sector Comercio: Apoyo a la micro y pequeña empresa. De acuerdo, al desarrollo de comercio, tener fondos para capacitación continua de acuerdo a cada comercio, para que tengan conocimiento de cómo auto apalancarse con un plan de ahorro.
4. Sector Público y Privado: Crear un ley primer carro nuevo de no pague el 7% por ser su primer vehículo.
5. Sector Público: Impulsar a que se construya, centros de capacitación del INADEH en San Miguelito para apoyar más al desempleo, donde el INADEH tenga convenio con el sector privado, donde toda persona pueda laborar cuando culmine.
6. Sector Gobierno: Tener más puesto policiales a nivel nacional.
7. Sector Gobierno: Hacer estudios para el pago por escalafón a los policías y que se contabilicen bien sus horas vacaciones donde le ayuden a pagar más rápido sus cuotas o pagárselas en efectivo o similar al efectivo.



11.02a.m.

8. Sector Público: Crear supermercados Gubernamentales para comprarle para todo el público el productos a los agricultores directo, para llevarla a el supermercado.

Precandidato
Edwin Garzola Ortega
8-512-939



11:02a.m.